



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00190700- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Sra. Subdirectora del Departamento de Protección Vegetal, Dra. Biól. Adriana Inés VIGLIANCO, por la cual solicita autorizar el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Jornada Taller de Campo de Protección Vegetal*”; el día 12 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que, a través, de este curso, se tiene como objetivo brindar a los estudiantes una oportunidad de observación y reflexión acerca de la aplicación práctica de los contenidos de las asignaturas del departamento en el marco conceptual del MIP.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* el desarrollo del Curso Extraprogramático: “*Jornada Taller de Campo de Protección Vegetal*”; llevado a cabo el día 12 de marzo del corriente año, con modalidad presencial, lugar de realización: Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. El citado curso se encuentra destinado a estudiantes que hayan regularizado Zoología Agrícola y/o Fitopatología de las Carreras de Ingeniera Agronómica y Zootecnia. La asistencia y acreditación de este curso se llevará a cabo *sin costo* alguno.

Docentes Coordinadores:

Dra. Biól. Adriana Inés VIGLIANCO

Ing. Agr. Mgter. Laura Inés VARGAS

Ing. Agr. Gerardo Mario GROSSO

ARTICULO 2°: A los estudiantes que realicen el curso se les otorgará los créditos correspondientes para el espacio curricular: Formación Integral. Los certificados para los estudiantes estarán a cargo de la Subdirección del Departamento de Protección Vegetal.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles, y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Dar amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.